CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

El **Ministerio de Justicia y del Derecho**, es una entidad del nivel central, cabeza del Sector Justicia y delDerecho, que lidera el desarrollo de políticas públicas en materia de justicia y amparo efectivo de los derechos, en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho, fue creado mediante la Ley 1444 de 2011, y tiene como objetivo dentro del marco de sus competencias formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública en materia de ordenamiento jurídico, defensa y seguridad jurídica, acceso a la justicia formal y alternativa, lucha contra la criminalidad, mecanismos judiciales transicionales, prevención y control del delito, asuntos carcelarios y penitenciarios, promoción de la cultura de la legalidad, la concordia y el respeto a los derechos.

Que de acuerdo con las funciones asignadas a la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y señaladas en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual, y con el fin de contar con una persona que preste a la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios con el siguiente objeto contractual:

> "*Prestar servicios profesionales para acompañar el seguimiento y análisis a la ejecución financiera de la implementación de las líneas estratégicas del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana en el marco de los convenios de cooperación internacional*".

En este sentido el director procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia laboral.

Por ello, se procede a verificar la hoja de vida de **ELSA JUDITH QUIROGA MALDONADO** identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 51.568.861 de Bogotá D.C., certificando que cuenta con los estudios y experiencia pertinente con el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales a celebrar y de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 1777 del 17 de octubre de 2023 y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, así:

- Copia de título profesional como contadora pública expedido por la Universidad Externado de Colombia.

- Copia de título de posgrado como especialista en Gerencia en gobierno y gestión pública, expedido por la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

- Certificaciones que acreditan más de diecisiete (17)* meses de experiencia profesional relacionada de acuerdo con la Resolución No. 1777 del 17 de octubre de 2023 y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, así:

-

ELSA JUDITH QUIROGA MALDONADO					
EMPRESA	DESDE	HASTA	EXPERIENCIA		OBSERVACIONES
			MESES	DIAS	
Ministerio de Justicia y del Derecho CTO – 465 – 2023	21/02/2023	29/05/2023	3	8	Experiencia profesional relacionada,
Ministerio de Justicia y del Derecho CTO – 0015 – 2014	20/01/2014	31/12/2014	11	11	
Ministerio de Justicia y del Derecho CTO – 044 – 2013	30/01/2013	31/12/2023	11	1	Experiencia profesional relacionada,

Ministerio de Justicia y del Derecho CTO- 213 – 2012	20/11/2012	31/12/2012	1	11	Experiencia profesional relacionada
TOTAL			**26**	**31**	EXPERIENCIA TOTAL: POR 26 MESES, 31 DIAS.

***Matriz de necesidades aprobada.**

En consecuencia, certifico que **ELSA JUDITH QUIROGA MALDONADO** cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos en los Estudios Previos y la Resolución No. 1777 del 17 de octubre de 2023 y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, por lo que resulta conveniente para el **Ministerio de Justicia y del Derecho** suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales para desarrollar el siguiente objeto contractual:

"*Prestar servicios profesionales para acompañar el seguimiento y análisis a la ejecución financiera de la implementación de las líneas estratégicas del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana en el marco de los convenios de cooperación internacional".*

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., el día diez (10) enero de 2024.

ANDRES ORLANDO PEÑA ANDRADE
Director de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

Elaboró. Omaira Rodríguez / Abogada Gestión Contractual DMASC **No 13**